

Causas y consecuencias de la maurofilia de Pedro I de Castilla en la arquitectura de los siglos XIV y XV¹

Pablo GUMIEL CAMPOS

Universidad Complutense de Madrid (UCM) / University of York, Department of History of Art
tibanez@ucm.es / pgumiel@ucm.espgc513@york.ac.uk

Recibido: 14-12-2015

Aceptado: 31-05-2016

RESUMEN

Los complejos años del reinado de Pedro I de Castilla entre 1350 y 1369 estuvieron marcados por constantes episodios bélicos y luchas de poder a nivel nacional e internacional. En ese contexto el rey castellano, necesitado de un programa arquitectónico cargado de legitimación, optó por una arquitectura palatina islámica en la construcción de sus palacios en Astudillo, Tordesillas, Carmona y Sevilla. Con la promoción de estos palacios islámicos, Pedro I condicionó la evolución de la arquitectura áulica de los siglos XIV y XV.

Palabras clave: Pedro I; Reino de Castilla; Maurofilia; Reino nazarí de Granada; Arquitectura palatina islámica; Arquitectos nazaríes; Astudillo; Carmona; Tordesillas; Sevilla; Alhambra.

Causes and consequences of the maurophilia of Pedro I of Castile in the XIV & XV century's architecture

ABSTRACT

The complex years of Pedro I's kingdom between 1350 and 1369 were troubled by continuous war events and power fighting in a national and international level. In this context the Castile king, needed of an architectural program loaded of legitimation, chose the Islamic architecture for the construction of his palaces in Astudillo, Tordesillas, Carmona and Sevilla. With the development of this palaces, Pedro I conditioned the XIV and XV century's architecture evolution.

Keywords: Pedro I; Castile kingdom; Maurophilia; Nazarí kingdom of Granada; Palatine architecture; Nazarí architects; Astudillo; Carmona; Tordesillas; Sevilla; Alhambra.

¹ Este artículo es fruto de dos años de trabajo académico dedicado al Alcázar de Sevilla y a la figura de Pedro I. Quiero agradecer especialmente a la profesora Concepción Abad de la Universidad Autónoma de Madrid y al profesor Antonio Momplet de la Universidad Complutense por su inestimable ayuda durante mi TFG y mi TFM, sin la cual no habría sido posible este trabajo. A su vez quiero agradecer al profesor Emanuele Lugli de la Universidad de York, su magnífica acogida durante mi estancia permitiéndome la finalización de este artículo.

Sumario: La arquitectura como modelo de poder, necesidad política de Pedro I. Granada como inspiración, influjos histórico-artísticos. El centralismo de Sevilla y sus palacios. Consecuencias en la arquitectura del siglo XIV y XV.

En los últimos años se han comenzado a llevar a cabo una serie de estudios que analizan los palacios de Pedro I desde una nueva perspectiva cargada de interés. Dentro de esta nueva tendencia Julie Marquer se ha introducido en el uso de la epigrafía árabe por parte del Monarca² y ha investigado la figura de Ibn al-Jatib³ para adentrarse en las motivaciones maurofílicas del Castellano. El profesor Juan Carlos Ruiz Souza, desde un punto de vista más global, ha afirmado cómo las características de estos cuatro⁴ “palacios especializados” son la llave que Pedro I va a utilizar para encaminarse hacia el Estado Moderno⁵. Por último Antonio Almagro, desde una perspectiva más arquitectónica, ha englobado el estudio de los cuatro palacios en conjunto⁶, analizando sus características comunes, facilitándonos el conocimiento de las motivaciones de su promotor. Dentro de esta línea de investigación se presenta este trabajo con un planteamiento que analiza algunas de las posibles causas de la maurofilia de Pedro I, y las inmediatas consecuencias para la arquitectura de los siglos XIV y XV.

Los estudios citados en el párrafo anterior son solo la punta del iceberg de una longeva historiografía cargada de controversia. Por ello, antes de adentrarnos en el propósito de este artículo, dedicamos unas páginas a las inestimables aportaciones de dos siglos de estudio específico sobre cada uno de los palacios, aportaciones que han cimentado la sólida base sobre la que hoy escribimos.

* * *

Con una identidad intermedia entre objeto protohistoriográfico y fuente, estamos obligados a mencionar las crónicas de Jerónimo Munzer⁷, François Bertaut⁸, Rodri-

² J. MARQUER, “Epigrafía y poder: El uso de las inscripciones árabes en el proyecto propagandístico de Pedro I de Castilla (1350-1369)”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 13, 2012; “El poder escrito: problemáticas y significación de las inscripciones árabes de los palacios de Pedro I de Castilla (1350-1369)” *Anales de Historia del Arte*, 2013, Vol. 23, Núm. Especial (II), pp. 499-508.

³ J. MARQUER, “La figura de Ibn al-Jatib como consejero de Pedro I de Castilla: entre ficción y realidad”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 12, 2011.

⁴ Astudillo, Sevilla, Carmona, y Tordesillas.

⁵ J.C. RUIZ SOUZA, “El palacio especializado y la génesis del Estado Moderno. Castilla y Al-Andalus en la Baja Edad Media”, en: *VI jornadas complutenses de arte medieval. 14, 15,16 noviembre 2012*; “Los espacios palatinos del rey en las cortes de Castilla y Granada. Los mensajes más allá de las formas” *Anales de Historia del Arte* 2013, Vol. 23, Núm. Especial (II), pp. 305-331.

⁶ A. ALMAGRO GORBEA, “Los Palacios de tradición andalusí en la Corona de Castilla: Pedro I”, en: M. VALDES FERNÁNDEZ (Dir.), *Simposio internacional El legado de Al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, 2007, pp. 243-282; “Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder”, *Anales de Historia del Arte*, 2013, Vol. 23, Núm. Especial (II), pp. 25-49.

⁷ H. MUNZER, *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Nota introductoria de Ramón Alba, Madrid, 2002.

⁸ F. BERTAUT, *Relation d'un voyage en Espagne*, Paris, 1664.

go Caro⁹, Luis de Peraza¹⁰, Alonso Morgado¹¹ y Pablo Espinosa de los Monteros¹². También los planos de Vermondo Resta¹³ o Jorge Bonsor entre otros, los cuales nos han legado una valiosa información de estos monumentos que ante nuestros ojos aparecen hoy sumamente transformados.

La primera publicación de carácter plenamente científico referente al Palacio de Astudillo se realizó en el año 1908 por parte de Vicente Lampérez¹⁴. Pocos años después, Leopoldo Torres Balbás en la revista *La Esfera*, publicaba el primer monográfico sobre el conjunto¹⁵. Pese a este sólido y prometedor inicio, desde los primeros años hasta las últimas décadas del siglo XX, el estudio del Palacio fue abandonándose y la obra tan solo fue mencionada en muchos de los manuales de arte y arquitectura como un ejemplo menor del mudéjar castellano¹⁶. En 1990 Pedro José Lavado Paradinas¹⁷ publicó las conclusiones recogidas de los trabajos de restauración de Javier Cortes¹⁸ y las excavaciones que él mismo había realizado en la década de los ochenta. A raíz de este estudio se empezaron a esclarecer la forma y función de este edificio. La principal aportación de Lavado Paradinas fue vislumbrar entre la residencia regia y el convento un patio de alberca¹⁹, hecho que hoy en día nos lleva a entender la clara influencia andalusí sobre el conjunto. En el año 1993, la profesora María Teresa Pérez Higuera puso por primera vez en relación la estructura de esta fachada de Astudillo con las obras de Tordesillas²⁰.

Pese a su estructura compositiva de clara raigambre islámica sacada a la luz en la década de los noventa, este Palacio siguió tratándose como una factura mudéjar²¹. Ha sido Antonio Almagro en el año 2013 quien, al incluirlo dentro del estudio conjunto de las cuatro estructuras palatinas de Pedro I²², ha inclinado sus influencias

⁹ R. CARO, *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla, 1634. www.books.google.es.

¹⁰ L. DE PERAZA, *Historia de Sevilla*. Francisco Morales Padrón (transcripción). Sevilla, 1536 (1979).

¹¹ A. MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla en la cual se contienen sus antigüedades, grandeza y cosas memorables en ella acontecidas desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Sevilla, 1587. www.books.google.es.

¹² P. ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *Historia y grandezas de la ciudad de Sevilla*, reprod. de la edición de 1627-1630, 2 tomos, Sevilla, 2009; *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Primada antigua de las Españas*, Sevilla, 1635.

¹³ El arquitecto Vermondo Resta trabajó en los Alcázares de Sevilla, donde realizó varias intervenciones a lo largo del primer tercio del siglo XVII. Del año 1608 es el primer plano documentado del Alcázar de Sevilla conservado en el Archivo General de Simancas.

¹⁴ V. LAMPÉREZ Y ROMEA, "Excursión a varios pueblos de la provincia de Palencia", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, nº 125, julio 2008.

¹⁵ L. TORRES BALBÁS, "Por tierras castellanas. El palacio de doña María de Padilla en Astudillo", *La Esfera*, VII, 1920.

¹⁶ R. NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, Palencia, 1930; L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar*, *Ars Hispaniae* IV, Madrid, 1949.

¹⁷ P.J. LAVADO PARADINAS, "El palacio mudéjar de Astudillo", en: *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990, pp. 579-599.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 583.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 585.

²⁰ M.T. PÉREZ HIGUERA, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid, 1993, p. 103.

²¹ R. LÓPEZ GUZMÁN, *Arquitectura Mudéjar, del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*, Cátedra, Madrid, 2000.

²² A. ALMAGRO GORBEA, "Los palacios de Pedro I...", *op. cit.*

hacia el sur peninsular. El Palacio de Astudillo hoy en día sigue adoleciendo de un estudio en profundidad. Es el más modesto de los cuatro palacios, sin embargo como testimonio para el conocimiento de la Historia del Arte del XIV y de las motivaciones de Pedro I de Castilla, reclama un análisis más profundo al igual que han tenido, y continúan teniendo en constante revisión, sus edificios homólogos.

* * *

Más compleja ha sido la historiografía de Tordesillas. El primer estudio relevante sobre el Palacio de nuevo vino de la mano de Lampérez Romea²³. El arquitecto estableció que la obra dataría de la época de Alfonso XI (1312-1350). Para proponer esta hipótesis se basó en los restos de dos inscripciones lapidarias que flanquean la fachada, en las cuales se acierta a leer referencias a la Batalla de Salado (30-10-1340), una de las principales victorias del siglo XIV sobre los musulmanes conseguida por el padre de Pedro I. En el año 1949 Leopoldo Torres Balbás se aproximó por primera vez a la mansión regia²⁴, pero más importante fue su trabajo monográfico publicado 10 años más tarde sobre el Baño de Doña Leonor de Guzmán²⁵, el cual, bajo mi punto de vista, sigue siendo el mejor estudio hasta nuestros días del *Bayt* palatino.

En el año 1988 se planteó la necesidad de restaurar el claustro del actual Convento de Santa Clara y se iniciaron una serie de campañas de intervención dirigidas por María Luisa Bujarrabal y José Luis Sancho. Ambos investigadores publicaron en la revista *Reales Sitios*, los resultados e interpretaciones de sus trabajos²⁶. A raíz de estas intervenciones se descubrió: La estructura del jardín en el Claustro del Vergel²⁷, un arco de yesería y dos ventanas en el actual Coro Largo de la iglesia²⁸, otro arco de yesería que comunicaba el Coro Largo con la iglesia y dos ventanas del Salón del Aljibe. Estos descubrimientos dieron pie a nuevas investigaciones que, desde finales del siglo XX hasta nuestros días, han ido aportando hipótesis acerca de la distribución espacial del primitivo Palacio.

²³ V. LAMPÉREZ, “El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, nº 1, 119, 1912.

²⁴ L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade...op. cit.*, p. 313.

²⁵ L. TORRES BALBÁS, “El Baño de Doña Leonor de Guzmán”, *Al-Andalus*, 1959, vol. 24, pp. 409-425.

²⁶ M.L. BUJARRABAL, J.L. SANCHO, “El palacio mudéjar de Tordesillas”, *Reales Sitios*, nº 106, 1990, pp. 29-36.

²⁷ La aparición de estas estructuras dieron lugar a distintas hipótesis: La primera hipótesis respaldada por Bujarrabal y Sancho, o Ruiz Souza, defiende que los restos encontrados en los flancos Este y Oeste son los cimientos de templetos laterales que presidian ambos lados del jardín al modo del Palacio de los Leones. La hipótesis más conservadora defendida por Antonio Almagro o García-Frías Checa (C. GARCÍA-FRÍAS CHECA, “El Palacio Mudéjar de Tordesillas”, en: M. Á. CASTILLO OREJA (coord.), *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana. (Encuentros sobre Patrimonio, Sevilla, 2000)*, 2001, pp. 73-98.) mantiene que son las estructuras de albercas laterales al modo del Patio de Doncellas del Alcázar de Sevilla. En este artículo nos vamos a aventurar a respaldar los argumentos favorables a la primera hipótesis.

²⁸ J. L. SANCHO, “El claustro del Vergel del Real Monasterio de Santa Clara en Tordesillas”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 57, 1991, pp. 429-436., p. 430.

En la década de los 90 además se inició un revisionismo sobre la autoría de Alfonso XI. Los propios Sancho y Bujarrabal afirmaron en su publicación: *La construcción de este palacio real, ocupado por las religiosas y del que subsisten elementos muy importantes se atribuye a Pedro I, aunque quizás lo comenzase Alfonso XI*²⁹. María Teresa Pérez Higuera atribuyó a Alfonso XI las obras acometidas en torno al Patio del Vergel, mientras que reservó a su hijo los méritos de levantar su fachada, el vestíbulo y el conocido como Patio Árabe que precede a la Capilla Dorada³⁰. Sin embargo Juan Carlos Ruiz Souza en el año 1996³¹ fue mucho más lejos asignando a Pedro I la promoción completa de este Palacio salvo la Capilla Dorada. Para el autor las placas referentes a la Batalla de Salado eran una reutilización del Monarca a modo de legitimación³². A su vez, Ruiz Souza atribuyó la heráldica del blasón del *Bayt* palatino a la reina Juana Manuel, esposa de Enrique II³³ —el blasón había sido atribuido a Doña Leonor de Guzmán por parte de Leopoldo Torres Balbás³⁴—. González Hernández respaldó la adjudicación de Ruiz Souza poniendo el *Bayt* en relación con Chella, el-Alou, Maroc o Rabat en el Magreb, afirmando su clara progenie nazarita³⁵. Sin embargo en el año 2004, un artículo del profesor Fernando Gutiérrez Baños, cuestionó de nuevo estas premisas con sólidos argumentos³⁶. Hoy en día la cuestión del *Bayt*, sigue siendo un punto de controvertido interés.

En otros dos artículos³⁷, Ruiz Souza se adentró en las cuestiones formales del Palacio y en la mano de obra que intervino. El profesor aceptó la hipótesis de que los restos excavados del Jardín del Vergel fueran los cimientos de templetes laterales y los puso en relación con el Patio de los Leones de la Alhambra de Granada. Partiendo de aquello, Ruiz Souza planteó la intervención de arquitectos granadinos huidos a Castilla tras el golpe de estado de Muhammad VI en el año 1359³⁸. Estos argumentos evidenciaron el replanteamiento de esta pieza arquitectónica, la cual dejó de ser un ejemplo más del mudéjar, para transformarse en un “eslabón perdido” de la arquitectura andalusí, cuya recuperación sirve para comprender el proceso evolutivo que tiene como culminación la Alhambra³⁹. Las importantes tesis de Juan Carlos Ruíz Souza, no fueron aceptadas por todos los investigadores. En el año 2000

²⁹ M. L. BUJARRABAL, J. L. SANCHO, “El palacio...”, *op. cit.*, p. 31.

³⁰ M. T. PÉREZ HIGUERA, *Arquitectura Mudéjar...*, *op. cit.*

³¹ J.C. RUÍZ SOUZA, “Santa Clara de Tordesillas. Nuevos datos para su cronología y estudio. La relación entre Pedro I y Muhammad V”, *Reales Sitios* n° 130 (1996), pp. 32-40.

³² *Ibidem.*, p. 34.

³³ *Ibidem.*, p. 35.

³⁴ L. TORRES BALBÁS, “El Baño...”, *op. cit.*, p. 411.

³⁵ Á. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, “El baño del Palacio Real de Tordesillas (Valladolid) y su relación con otros baños de origen islámico en al-Andalus y en el Magreb”, *Cuadernos de La Alhambra*, n° 41, 2005, pp. 119-131.

³⁶ F. GUTIÉRREZ BAÑOS, “Doña Leonor de Guzmán y los Palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión”, *Reales Sitios*, n° 162, 2004, pp. 2-19.

³⁷ J.C. RUÍZ SOUZA, “El patio del Vergel del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas y la Alhambra de Granada, reflexiones para su estudio”, *Al-Qantara* n° 19, Fasc. 2, 1998, pp. 315-336; “Santa Clara de Tordesillas. Restos de dos palacios medievales contrapuestos (siglos XIII-XIV)”, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid 1999, Valladolid, 1999, vol. 2, pp. 851-860.

³⁸ J.C. RUÍZ SOUZA, “El patio del Vergel...”, *op. cit.*, p. 330.

³⁹ *Ibidem.*, pág. 331.

Rafael López Guzmán en un manual sobre arquitectura mudéjar aún atribuye las obras de nuevo a Alfonso XI⁴⁰.

En el año 2005, Antonio Almagro Gorbea⁴¹ elaboró una planimetría asimilando en ella las reformulaciones del profesor Ruiz Souza y los descubrimientos de Sancho y Bujarrabal. Con ello planteó el más completo estudio del Palacio en relación a la evolución formal y a la distribución de las estancias del recinto. El arquitecto propuso además la existencia de una *Qubba* que funcionaría como salón del trono en el espacio donde hoy se sitúa la iglesia⁴². El año 2005 Ángel González Hernández va a reafirmar la tesis de Ruíz Souza sobre la intervención de arquitectos granadinos con un nuevo y poderoso argumento. A partir de la toma de medidas en Tordesillas, González Hernández observa como todo el Palacio fue modulado con una unidad de dimensionamiento concreta, el codo negro mameluco, unidad de medida muy común en la Granada Nazarí de tiempos de Yusuf I y Muhammad V⁴³.

* * *

El Palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla, por su identidad y su estado de conservación es la pieza maestra de la arquitectura del monarca⁴⁴. A diferencia de la unicidad de Tordesillas y Astudillo, el Palacio de Sevilla se levanta en un área que llevaba colmatada de estructuras palatinas desde época tardo-abbadí, con un especial desarrollo en los años del califato almohade. Muchas de ellas fueron reutilizadas, otras destruidas y otras tantas transformadas en distintas épocas hasta llegar al siglo XIV. Esto ha condicionado de manera inevitable el desarrollo de la historiografía del conjunto.

En el siglo XIX José Amador de los Ríos⁴⁵ inició una primera vereda teórica defensora de que las acciones acometidas por Pedro I sobre el antiguo edificio árabe⁴⁶ fueron una reconstrucción para preservarlo. *Dueño ya de la corona de Castilla, se dedicó con grande empeño a hermohear el palacio que había servido de morada a sus mayores en la capital de Andalucía. (...) Mando venir de Granada y otras poblaciones los más afamados arquitectos que llevasen a cabo su pensamiento*⁴⁷.

⁴⁰ R. LÓPEZ GUZMÁN, *Arquitectura Mudéjar...op. cit.*, p. 295.

⁴¹ A. ALMAGRO GORBEA, "El Palacio de Pedro I en Tordesillas: realidad e hipótesis", *Reales Sitios*, nº 163, 2005, pp. 2-13.

⁴² *Ibidem.*, p. 8.

⁴³ Á GONZÁLEZ HERNANDEZ, "El baño...", *op. cit.*, p. 127.; "De nuevo sobre el palacio del rey don Pedro I en Tordesillas", *Reales Sitios*, nº 171, 2007, pp. 4-21., p. 15.

⁴⁴ Los últimos estudios han demostrado que las características formales de los palacios de Tordesillas o Carmona no tenían nada que envidiar al conjunto de Sevilla, sin embargo por la conservación del mismo, el conjunto palatino de Sevilla sigue siendo el mejor recurso para comprender la arquitectura del monarca castellano.

⁴⁵ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Sevilla pintoresca Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*, Red Jaes, Valladolid, 1844.

⁴⁶ Amador de los Ríos especula con la existencia de un palacio levantado en tiempos de Abd al-Aziz ibn Musa, gobernador de Al-Andalus entre el 714 y el 716 quien se estableció en la ciudad de Sevilla.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 55.

Siguiendo el sendero abierto por Amador de los Rios, Rafael Contreras⁴⁸ llevó a cabo una compleja recopilación de la epigrafía que puebla los muros y puertas del Palacio. A su vez en el año 1886 Francisco María Tubino⁴⁹ realizó el primer análisis con fundamentos arqueológicos sobre el conjunto y como resultado determinó la existencia del Palacio de Yeso con datación en época almohade⁵⁰.

A finales del siglo XIX José Gestoso y Pérez⁵¹ se alejó de la línea común de sus predecesores para abanderar la tesis de un palacio obra plenamente mudéjar proyectada desde su inicio por el monarca castellano. El principal argumento sobre el que asentó sus afirmaciones fue la inscripción atributiva a Pedro I que aún corona la fachada del edificio⁵².

Tras una importante ausencia de publicaciones en la primera mitad del siglo XX, la segunda, vino marcada por la aparición de nuevos descubrimientos gracias a la aplicación de las primeras técnicas de arqueología, gravimetría o topografía. Además también aparecieron nuevas fuentes documentales a tener en cuenta y los métodos de observación artística dieron lugar a análisis descriptivos de mayor complejidad. Leopoldo Torres Balbás⁵³, fue el primero en atribuir a la Casa de Contratación una carga islámica y con ello la concepción del recinto palatino empezó a ampliarse. El núcleo del palacio de Pedro I que había sido el único objeto de estudio en sus orígenes, se complementó al este por las construcciones referentes al Palacio de Yeso propuesto por Tubino, y al oeste con el recinto palatino de la Casa de Contratación⁵⁴.

En el año 1952 José Guerrero Lovillo, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, incidió en la clara relación de las fachadas del Alcázar y Comares⁵⁵, así como la participación de arquitectos granadinos en ambas. Con esta primera publicación, Guerrero Lovillo, entró en contacto con la problemática del Alcázar de Sevilla, veintidós años después realizó una serie de hipótesis que condicionaron sobremanera la historiografía del monumento. En el año 1974, expuso su discurso de investidura como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría⁵⁶. En su ponencia profundizó en una época, que hasta el momento había sido olvidada, la época abbadí. Para ello se basó en el análisis de las fuentes poéticas

⁴⁸ R. CONTRERAS, Estudio Descriptivo de los monumentos árabes de Granada Sevilla y Córdoba, o sea, La Alhambra, El Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente, Madrid, 1878, p. 109.

⁴⁹ F. M. TUBINO, Estudios sobre el arte en España, La Arquitectura hispano-visigoda y árabe española. El Alcázar de Sevilla, una iglesia Mozárabe, Sevilla, 1886.

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 248.

⁵¹ J. GESTOSO Y PÉREZ, Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan, TOMO 1, Monte de Piedad y Caja de ahorros de Sevilla, Sevilla, 3 vols., ed. facs. de 1889-1892, Sevilla, 1984; Guía del Alcázar de Sevilla: su historia y descripción, Sevilla, 1896.

⁵² J. GESTOSO Y PEREZ, Guía del Alcázar..., *op. cit.*, p. 32.

⁵³ L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade...*, *op. cit.*; *Artes almorávide y almohades*, CSIC, Madrid, 1955.

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 30.

⁵⁵ J. GUERRERO LOVILLO, *Guía Artística de Sevilla*, Aries, Barcelona, 1952., p. 13.

⁵⁶ J. GUERRERO LOVILLO, "Al-Qasr al-Mubarak, el Alcázar de la Bendición", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, 2, 1974, pp. 83-109.

de al-Mu'tamid y los escritos de Ibn Zaydun e Ibn Hamdis como fuentes documentales y descriptivas del Qars al-Mubarak. Dada la tipología de la sala de las Pléyades del conjunto, descrita en dichas fuentes, y por el hecho de que hay constancia documental de que el Palacio de Ibn Abbad pervivió hasta la época de Pedro I, Guerrero Lovillo, planteó como se podría asociar directamente el Salón de Embajadores con el antiguo Salón de las Pléyades del Qars al-Mubarak⁵⁷: *Tengo para mí que algo y muy valioso se ha conservado de al-Mubarak. Tal vez Al-Turayya, el salón cupular; el llamado de las Pléyades, el que en una de las elegías de Agmat había llorado la ausencia de al-Mu'tamid ibn Abbad*⁵⁸. Además Guerrero Lovillo puso en circulación dos datos⁵⁹ que replanteaban el origen del recinto a época califal (Dar al-Imara) y no proto emiral como argumentó Amador de los Ríos (Palacio de Abd-al-Aziz).

Desde la década de los 70 los profesores de la Universidad de Sevilla Rafael Manzano Martos⁶⁰ y Magdalena Valor Piechotta⁶¹, realizaron un conjunto de excavaciones en el Patio de la Casa de Contratación y el Patio de Crucero cuyos resultados sacaron a la luz estructuras de origen almohade que incrementaron de manera muy notable el conocimiento acerca del Alcázar en el periodo africano.

A finales del siglo XX Rafael Cómez Ramos realizó una serie de publicaciones especializadas por primera vez en el Alcázar de tiempos de Don Pedro, con ciertas incisiones en la personalidad y políticas del rey⁶². Cómez Ramos vislumbró más intervenciones del monarca en el recinto, puso en relación el chapitel de justicia de Pedro I, del que hablaba Rodrigo Caro, con los restos conservados en la Puerta de la Montería⁶³ y realizó además un profundo estudio detallado sobre el Palacio de Pedro I, las inscripciones epigráficas y las posibles relaciones con Toledo o Tordesillas⁶⁴.

Los últimos 15 años de la historiografía del Alcázar de Sevilla han supuesto un cambio drástico y trascendental que ha alterado por completo el modo de comprender el conjunto palatino. Los nuevos procesos de investigación relacionados con el

⁵⁷ En este trabajo vamos a plantear como este Qars al-Mubarak (que según las fuentes permaneció intacto hasta tiempos de Pedro I) tuvo que tener una influencia directa en la construcción del posterior palacio del monarca en el recinto de los Alcázares de Sevilla, y por tanto en sus inclinaciones maurofilicas.

⁵⁸ J. GUERRERO LOVILLO, "Al-Qasr al-Mubarak...", *op. cit.*, p. 105.

⁵⁹ El primer dato es como, según las crónicas de Ibn al-Qutiyya, los ministros de Abd al-Rahman II en el año 844 d.C. le aconsejaron amurallar el palacio del gobernador de Sevilla tras un saqueo de la ciudad por parte de los normandos. El segundo dato argumenta como en tiempos de Abd al-Rahman III se construyó una alcazaba militar a raíz de las sublevaciones de la ciudad de Sevilla contra el Emir. Esta nueva alcazaba es denominada como Dar al-Imara, (la residencia del gobernador).

⁶⁰ R. MANZANO MARTOS, "El Alcázar de Sevilla: los palacios Almohades", en: M. VALOR PIECHOTA, *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla, (Catálogo de la exposición celebrada en Sevilla del 5 de diciembre de 1995 al 14 de enero de 1996), 1995, pp. 101-124.

⁶¹ M. VALOR PIECHOTA, *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla, 1991.

⁶² R. CÓMEZ RAMOS, "La Puerta del Rey don Pedro en el Patio del León del Alcázar de Sevilla", *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, nº 2, 1989, pp. 3-14; "La Puerta del León o de la Montería en los Reales Alcázares de Sevilla", *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, nº 8, 1995, pp. 11-23; *El Alcázar del Rey Don Pedro*, Diputación provincial de Sevilla, Sevilla, 1996, reed. Sevilla, 2006.

⁶³ R. CÓMEZ RAMOS, *El Alcázar del Rey...op. cit.* pp. 33-34.

⁶⁴ *Ibidem.*, pág. 73.

ámbito de la arqueología han proporcionado una serie de resultados que contradicen el grueso de las aportaciones historiográficas. Con ello se ha iniciado un camino revisionista encabezado principalmente por los equipos de investigación de Miguel Ángel Tabales Rodríguez y Antonio Almagro Gorbea.

Miguel Ángel Tabales⁶⁵ a raíz excavaciones en el Patio de la Montería entre 1997 y 1998 sacó a la luz los restos de un palacio con epigrafía alusiva a al-Mu'tamid a dos metros bajo el actual estrato del Palacio de Pedro I⁶⁶. El autor lanzó la hipótesis de que se trataba de al-Mubarak, o una parte del mismo. La incompatibilidad estratigráfica que Tabales propuso desestimó la tesis de Guerrero Lovillo sobre la pervivencia del Qars al-Mubarak en el Palacio de Pedro I. Sin embargo el arqueólogo obvió la documentación que garantizaba la supervivencia del Palacio de Ibn Abbad, elemento que hoy en día debemos tener aún en consideración. El profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Ignacio González Caverro, ha propuesto una solución a este problema. Para González Caverro, la denominada Sala de la Justicia podría ser la *Qubba* al-Turayya del persistente palacio de Ibn Abbad⁶⁷.

Mientras que Tabales Rodríguez revolucionó los conocimientos con respecto a los años primitivos del Alcázar, los cuales, aunque no de manera directa, nos atañen en este trabajo, Antonio Almagro a su vez ha reformulado muchos planteamientos que influyen de manera directa a la figura de Pedro I. Los estudios de medición, planimetrías⁶⁸ y restauraciones⁶⁹ llevados a cabo por el arquitecto en el Patio de Crucero⁷⁰, el Patio de Doncellas⁷¹, o el Patio de la Casa de Contratación⁷², han servido para revisar algunas de las inestimables propuestas de Rafael Manzano Martos. A raíz de estos análisis Almagro Gorbea, comenzó a adjudicar más espacios constructivos a la promoción de Pedro I. Con ello el investigador propuso la idea de un proyecto unitario con un alto contenido político que englobaba desde la Puerta del León hasta su palacio privado, incluyendo estancias como el Aula Regia o el Solio de Justicia⁷³.

⁶⁵ M. Á. TABALES RODRIGUEZ, "La transformación Palatina del Alcázar de Sevilla, 914-1366", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 12, 2001, pp. 195-203; "Cronología y distribución en los recintos islámicos del Alcázar de Sevilla", en: *Actas Congreso Internacional: Fortificaciones en el entorno del bajo Guadalquivir*, Alcalá de Guadaíra, 2002, pp. 265-272; "El Alcázar Islámico de Sevilla", *Castillos de España*, Nº 125, 2002, pp. 39-46.; "El real Alcázar de Sevilla", *Edades de Sevilla: Hispalis, Isbiliya, Sevilla*, Sevilla, 2002, pp. 61-76.

⁶⁶ M. Á. TABALES RODRÍGUEZ, "Cronología y distribución...", *op. cit.*, p. 268.

⁶⁷ I. GONZÁLEZ CAVERO, "La "Sala de Justicia" en el Alcázar de Sevilla: un ámbito protocolario islámico y su transformación bajo dominio cristiano" *Goya*, nº 337, 2011, p. 279-293., p. 283.

⁶⁸ A. ALMAGRO GORBEA, "Planimetría del Alcázar de Sevilla", *Loggia, Arquitectura y Restauración*, nº 14-15, 2000, págs. 156-161 y Planimetría del Alcázar de Sevilla, Granada, 2000.

⁶⁹ A. ALMAGRO GORBEA, "La portada del palacio de Pedro I. Investigación y restauración", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, nº 10, 2009, pp. 6-49.

⁷⁰ A. ALMAGRO GORBEA, "El Patio de Crucero de los Reales Alcázares de Sevilla", *Al-Qantara*, nº XX, 2, 1999, pp. 331-376.

⁷¹ A. ALMAGRO GORBEA, "La recuperación del jardín medieval en el Patio de las doncellas", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, nº 6, 2005, pp. 44-67.

⁷² A. ALMAGRO GORBEA, "Una nueva interpretación del Patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla", *Al-Qantara*, XXVIII, 1, 2007, pp. 181-228.

⁷³ A. ALMAGRO GORBEA, "El Alcázar de Sevilla en el siglo XIV", en: M. J. VIGUERA MOLÍNS (coord.), *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: auge y declive de los imperios (estudios)*, Granada (Catálogo de la exposición celebrada en Sevilla del 19 de mayo al 30 de septiembre de 2006), 2006, pp. 398-403; "Los Reales Alcázares de Sevilla", *Artigrama*, nº 22, 2007, pp. 155-185; "El Alcázar de Sevilla. Un palacio

* * *

Del Alcázar que levantó Pedro I en la plaza de Carmona tan solo se conserva su sólido perímetro fortificado. De los palacios interiores tenemos constancia documental gracias a los planos de Jorge Bonsor y a las descripciones de Manuel Fernández López en su historia de Carmona del año 1886⁷⁴.

En la última década el Palacio ha despertado el interés de ciertos investigadores. En el año 2006 Cómez Ramos realizaba una comparativa entre los palacios de Sevilla y Carmona advirtiendo por primera vez las claras similitudes en proporción de ambos⁷⁵. Con un contenido más histórico, Manuel González Jiménez publicó ese mismo año un libro sobre la Carmona Medieval⁷⁶. Poco más tarde Esteban Mira Caballos realizó un estudio sobre los alcázares y alcaides de la ciudad⁷⁷ recogiendo por primera vez dos datos inéditos procedentes del Archivo de Simancas sobre el Alcázar de Arriba o de Pedro I. Hasta ahora es el mejor estudio documental que se ha realizado sobre el Alcázar de Carmona.

Muy recientemente Antonio Almagro y Maier Allende han publicado el primer trabajo monográfico sobre el Palacio haciendo un exhaustivo recorrido analítico por cada una de las que fueron sus estructuras⁷⁸.

* * *

Hasta aquí nos encontramos con una base historiográfica muy extensa y controvertida además de unas obras arquitectónicas de suma complejidad interpretativa. Por esta razón consideramos importante posicionarse a favor de algunos argumentos de los distintos historiadores para crear así un discurso único que proporcione una base sólida de la que partir en esta investigación.

Bajo nuestro punto de vista, los conjuntos palatinos de Sevilla, Astudillo, Tordesillas y Carmona, son obras que se pueden atribuir con total garantía a Pedro I.

Son obras que dentro de la problemática del mudéjar, consideramos por su tipología arquitectónica de estilo plenamente islámico. En ellas debieron participar arquitectos nazaríes⁷⁹ aunque no es descartable la participación de alarifes mudéjares provenientes de Sevilla o Toledo en los aspectos decorativos.

musulmán para un rey cristiano”, en: *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, León, 2009.

⁷⁴ M. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Ciudad de Carmona, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I, Sevilla, 1886.

⁷⁵ R. CÓMEZ RAMOS, “El Alcázar de Carmona “versus” Alcázar de Sevilla”, *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, nº 8, 2006, pp. 9-30.

⁷⁶ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Carmona Medieval*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006.

⁷⁷ E. MIRA CABALLOS, “Alcázares y alcaides en la Carmona moderna: noticias inéditas”, *Revista de Historia Militar*, 105, 2009.

⁷⁸ A. ALMAGRO GORBEA, J. MAIER ALLENDE, “El Alcázar de Carmona y su Sala de los Reyes”, en: M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A. CABALLOS RUFINO, J.A. RUIZ DE LA ROSA (Dir.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona, Actas del IX congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 2014, pp. 279-327.

⁷⁹ A. GONZÁLEZ HERNANDEZ, “De nuevo sobre...”, *op. cit.*, p. 12.

El Palacio de Astudillo fue proyectado por los mismos arquitectos que proyectaron Sevilla Carmona y Tordesillas. Sin embargo fue materializado por una serie de alarifes, constructores y peones de segunda fila que no sabrán responder a las calidades que los artistas toledanos y sevillanos manifestaron en Tordesillas y Sevilla. Astudillo era un palacio de segunda necesidad y como tal, pese a estar ideado en el mismo seno que sus homólogos, se invirtieron menos recursos en su ejecución.

El Palacio de Tordesillas debió contar con unas construcciones previas al edificio de Pedro I, posiblemente de Alfonso XI. Estas construcciones estarían situadas hacia el Oeste del palacio de Pedro I e integrarían la Capilla Dorada, que por motivos aún discutibles se respetó e integró en la construcción del nuevo Palacio⁸⁰. Como opinión personal, y ya propuesto por Vicente Lamperez y Jose Luis Sancho, se podría plantear la existencia de un andamio en el flanco meridional del Palacio de Tordesillas abierto al Duero, por equiparación a sus homólogos en Sevilla y Carmona y por la especial riqueza geográfica y paisajística de este lugar.

El área de los actuales Alcázares Reales de Sevilla no debía contar con estructuras palatinas de envergadura previas al final de la época abadí, principios de época almorávide⁸¹. No obstante no se puede obviar la documentación referente tanto al Qars al-Mubarak como a la Dar al-Imara. Se deben buscar alternativas geográficas para situar estos Palacios. Hoy en día la hipótesis de González Cavero, en nuestra opinión es la más aproximada por no contradecir ni contraponer las fuentes documentales con los testimonios arqueológicos. Las intervenciones de Pedro I en el recinto de los Alcázares de Sevilla no se restringen al levantamiento de un palacio único sino a un conjunto de edificaciones que responden a un proyecto unitario cargado de ideología política⁸².

* * *

La maurofilia de Pedro I no es un episodio aislado sino que es fruto de un contexto cultural muy particular en la Castilla de los siglos XIII y XIV. A diferencia de los siglos anteriores, en estas centurias la Corona castellana va a realizar una introspección a nivel arquitectónico. Pese a que las relaciones políticas con Europa son muy extensas en el marco de la guerra de los Cien Años y pese a que las innovaciones del gótico se van a seguir introduciendo, los flujos artísticos con el continente se van a relajar en pro de la creación de un estilo más personal con una fuerte influencia andalusí. Como bien apuntó el profesor Juan Carlos Ruiz Souza, la asimilación de la cultura islámica tras las conquistas de Fernando III, las guerras con Aragón, y el cambio en las relaciones con el Reino Nazarí fueron el caldo de cultivo de esta nueva tendencia⁸³.

⁸⁰ J. C. RUIZ SOUZA, "Santa Clara...dos palacios medievales contrapuestos...", *op. cit.*

⁸¹ F. DAZA PASTRANA, M. Á. TABALES RODRIGUEZ, "Casas y Palacios Islámicos en el Alcázar de Sevilla", en: R. BENITO IZQUIERDO, J. PASSINI (Dir.) *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano*, Toledo, 2011, pp. 189-218.

⁸² A. ALMAGRO GORBEA, "...Un palacio musulmán...", *op. cit.*

⁸³ J.C. RUIZ SOUZA, "Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, XVI, (2004), pp. 17-43, p. 19.

Partiendo de estas premisas entenderíamos que la maurofilia estaba muy asimilada en los promotores artísticos castellanos del siglo XIV y por tanto que la arquitectura palatina de Pedro I tan solo fue fruto de este contexto. Sin embargo, en base a la compleja personalidad del monarca⁸⁴, consideramos que la decisión de construir los cuatro palacios de Astudillo, Tordesillas, Sevilla y Carmona en una arquitectura plenamente islámica fue un hecho absolutamente meditado e intencionado. Por ello en este artículo se analizan tres causas objetivas que determinaron la elección de esta arquitectura por parte del Rey: las necesidades políticas del monarca, las relaciones diplomáticas con Granada y el papel que jugó la ciudad de Sevilla durante su gobierno.

La arquitectura como modelo de poder, necesidad política de Pedro I

Durante los diecinueve años de su gobierno, Pedro I, tuvo que lidiar con una situación de crisis interna propiciada por los intentos de levantamiento de la nobleza castellana liderada por sus hermanastros, hijos de Alfonso XI y Doña Leonor de Guzmán. El mismo año de su coronación Pedro I detuvo a la amante de su padre iniciándose un proceso de enemistad entre él y los bastardos. Las primeras revueltas se encendieron en Aranda de Duero y Asturias⁸⁵ de la mano de Don Tello y Enrique de Trastámara respectivamente. A la causa de sus hermanastros se sumaron otros nobles como Garçi Laso en Burgos o Alfonso Ferrández Coronel en la ciudad de Córdoba⁸⁶. Cuando el monarca castellano repudió tras su boda a la princesa Blanca de Borbón, sus oponentes encontraron en la causa franca su bandera como excusa para defender sus intereses. La propia mano derecha del monarca, Juan Alfonso de Alburquerque, se pasó al bando de los Trastámara⁸⁷. En el año 1356 Pedro I logró tomar la ciudad de Toro, bastión de sus opositores, pero el Conde Don Enrique huyó a Francia⁸⁸. En mayo de 1358 el Rey ajustició a muchos de sus enemigos, entre ellos su hermanastro Don Fadrique, mano derecha del Conde Enrique, cuyo asesinato en el Alcázar de Sevilla es el más antiguo testimonio de las estancias del conjunto palatino: *E desde esto fue fecho, assentosse el rey a comer donde el maestre yazia muerto en vnaquadra que dizen de los azulejos, que es en el alcaçar.*⁸⁹ El conflicto alcanzó proporciones internacionales en el año 1366 cuando Don Enrique

⁸⁴ R. CÓMEZ RAMOS, "La imagen de poder en Pedro I de Castilla", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 3, 2007, párr. 29-30. En este artículo Cómez Ramos indaga en la infancia de Pedro I. En base a un estudio óseo del Doctor Gonzalo Moya, el rey padecía de cojera y afrontó una parálisis cerebral de niño. Estos factores llevan a Cómez Ramos a plantear una compleja personalidad con una necesidad de reafirmación que se vio reflejada en sus implantaciones de autoridad y su absolutismo.

⁸⁵ P. LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso oncenno*. Edición crítica y notas de Germán Orduña. Estudio preliminar de Germán Orduña y José Luis Moure. Buenos Aires, SECRET, 1994., p. 76.

⁸⁶ *Ibidem.*, p. 81.

⁸⁷ *Ibidem.*, p. 135.

⁸⁸ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica del rey don Pedro*, Edición y estudio por C. L. WILKINS y H.M. WILKINS, Madison, 1985., p. 82.

⁸⁹ *Ibidem.*, p. 91.

fue proclamado rey en Calahorra tras su regreso con las Compañías Blancas del ejército Francés⁹⁰. En el año 1367 tuvo lugar la batalla de Nájera (3-4-1367), uno de los acontecimientos bélicos más relevantes del siglo XIV en la que participaron más de 15.000 efectivos entre ambos bandos⁹¹. El conflicto con la nobleza llevo a Pedro I a la tumba tras el fratricidio de Enrique II en Montiel.

Durante su reinado, Pedro I también aprovechó la potencia militar de una Castilla enriquecida por las conquistas de sus antepasados para declarar en varias ocasiones la guerra a Pedro IV de Aragón (1336-1387). La primera ocasión en el año 1356 a raíz de un conflicto naval en Sanlúcar de Barrameda entre marinos catalanes y mercantes genoveses. La primera guerra con Aragón se prolongó hasta el año 1361. La segunda guerra se inició con un nuevo asalto de las tropas Pedristas a la ciudad de Calatayud en agosto de 1362⁹² para derivar en el conflicto Trastámara de 1366.

Como se puede extraer de las crónicas de López de Ayala, la actividad bélica de Pedro I de Castilla no tiene parangón. Ya fuera por defensa, como por ofensa, ejerció un continuo uso de la potencia militar castellana para incrementar el poder del reino, pero además el joven monarca supo rodearse de un amplio marco de aliados.

Desde 1362, Pedro I inició un proceso de pactos y relaciones internacionales que le convirtió en uno de los agentes fundamentales de la Guerra de los Cien Años tomando partido por la causa de Inglaterra⁹³. Estas alianzas se forjaron con Carlos II de Navarra (1349-1387), Muhammad V (1354-1391) y el Príncipe Eduardo de Woodstock, hijo del rey Eduardo III de Inglaterra (1327-1377)⁹⁴, con el objetivo de hacer frente la coalición entre Francia, Aragón y los Trastámara. (**Fig. 1**).

La búsqueda de la supremacía del poder real, la constante actividad expansionista del reino y las actividades diplomáticas con las grandes potencias europeas son prueba evidente del modelo de estado que buscó Pedro I. Un modelo de estado que se encaminaba hacia la modernidad⁹⁵. Don Pedro también ejerció un control sobre la mesta, la marina mercante y reforzó el sistema tributario. El rey se educó con *De Regimine Principum* obra escrita en 1280 por Egidio Colonna, cuyos principios se basaban en la defensa de la monarquía como el mejor régimen unipersonal⁹⁶. Esta filosofía de la que hizo gala el Castellano tuvo sin lugar a dudas un reflejo en su arquitectura⁹⁷. Pedro I como monarca autoritario se vio necesitado de una arquitectura que reflejara sus intereses y fueron los modelos islámicos los que mejor los suplieron. La sociedad musulmana no estaba regida por un sistema feudal con descentralización legislativa, sino que estaba basada en un modelo centralista en el cual el poder se acumulaba en torno a una única figura. En consecuencia, los

⁹⁰ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...op. cit.*, p. 148.

⁹¹ *Ibidem.*, p. 165.

⁹² *Ibidem.*, p. 132.

⁹³ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...op. cit.*, p. 135.

⁹⁴ *Ibidem.*, pp. 130-135.

⁹⁵ J.C. RUIZ SOUZA, "El palacio especializado...", *op. cit.*

⁹⁶ R. CÓMEZ RAMOS, "La Puerta del Rey don Pedro...", *op. cit.*, p. 9.

⁹⁷ En este artículo nos estamos centrando en arquitectura, sin embargo la búsqueda de los modelos de poder también se reflejó en la escultura y la epigrafía. Para conocer mas sobre el tema ver: R. CÓMEZ RAMOS, "La imagen de poder...", *op. cit.*; J. MARQUER, "Epigrafía y poder...", *op. cit.*

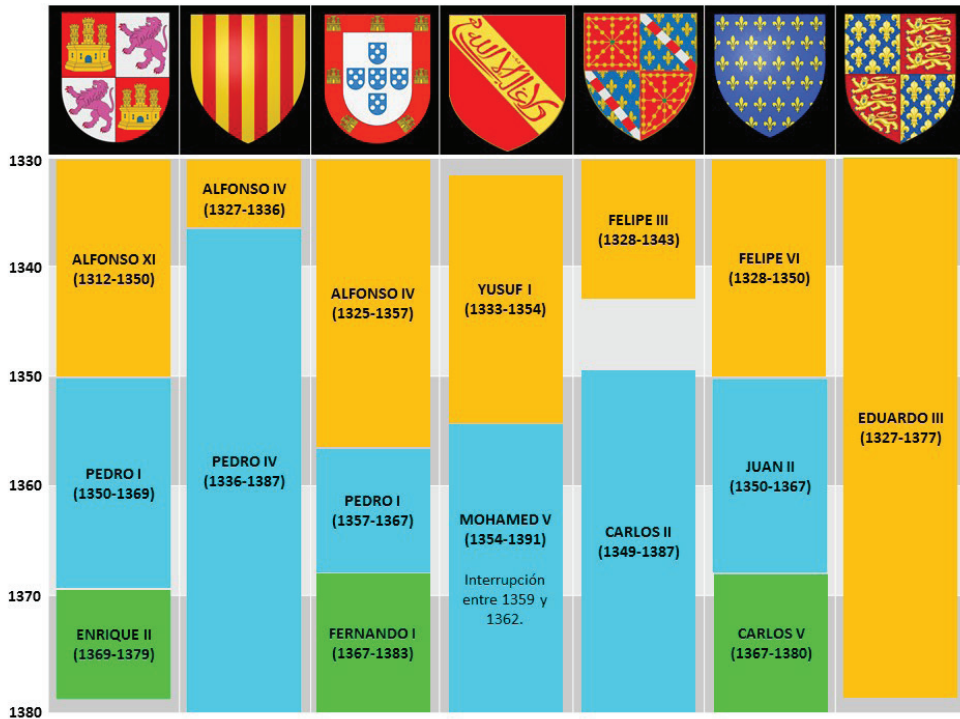


Fig. 1. Diagrama cronológico de los monarcas europeos que intervinieron en la vida de Pedro I de Castilla. (P. Gumiel).

modelos arquitectónicos árabes eran los más adecuados para realizar el poder unipersonal que quiso plasmar Pedro I en su proyecto político⁹⁸. Como ya apuntaba el profesor Ruíz Souza, los soberanos musulmanes desarrollaron palacios con estancias especializadas en el ejercicio del poder y de la autopropaganda, estancias donde el monarca se consideraría fuente de justicia y promotor del conocimiento⁹⁹. Pedro I pudo ver en la arquitectura de al-Andalus el palacio especializado que necesitaba para su proyecto político¹⁰⁰.

En los palacios de Pedro I encontramos una serie de características formales de tradición andalusí que son herramientas representativas del poder del inquilino. El primero de los elementos fundamentales que se traspasan del mundo árabe a la arquitectura del Rey fue la tipología de *Qubba* o su derivación el *Bawhu*¹⁰¹. La *Qubba* era una estancia cupulada que tenía un carácter pseudoreligioso, la combinación del polígono terrenal con la bóveda celestial lo convertía en un modelo arquitectó-

⁹⁸ ALMAGRO GORBEA, A., “Una nueva interpretación...”, *op. cit.*, pág. 207.

⁹⁹ RUIZ SOUZA, J. C., “...Arquitecturas aljamiadas...”, *op. cit.*, pág. 27.

¹⁰⁰ J.C. RUIZ SOUZA, “El palacio especializado...”, *op. cit.*, p. 99.

¹⁰¹ *Ibidem.*, p. 112.

nico centralizado que realzaba a la perfección el individuo albergado. Pedro I pudo observar en su entorno un gran número de estructuras en forma de *Qubba* o *Bawhu*, como la *Qubba* de la sala de la justicia en el Palacio de Yeso, el *Bawhu* del Palacio de Don Fadrique en el Convento de Santa Clara de Sevilla¹⁰², el *Bawhu* conformado entre el Salón de Comares y la Sala de la Barca, o posiblemente al-Turayya del Qars al-Mubarak abbadí¹⁰³. El concepto de *Qubba* se repite en muchas de las estructuras palatinas de Pedro I: el Salón de Embajadores, el Cuarto de la Montería, o, siguiendo la hipótesis de Antonio Almagro, la *Qubba* que ocuparía el actual espacio de la iglesia del convento de Santa Clara de Tordesillas¹⁰⁴.

El segundo elemento importado del mundo islámico fue la fachada monumental. Aunque se ha insistido mucho a lo largo de la historiografía en el carácter interiorista de la arquitectura islámica, encontramos una serie de ejemplos de fachadas que exteriorizan el contenido de estas moradas regias. Previa al siglo XIV podemos mencionar la fachada de la bab al-Sudda de Madinat al-Zahra y de forma coetánea a las obras de Pedro I, la monumental fachada del Palacio de Comares, que ya fue puesta en relación con la de Sevilla por Guerrero Lovillo en 1952¹⁰⁵. Estas portadas eran un escaparate público del promotor de las obras para la ciudadanía de las villas y ciudades donde eran levantados los palacios. La importancia de estos telones escenográficos era fundamental y se reservaban espacios diáfanos frente a ellas, normalmente como emplazamientos de reunión de la plebe.

Íntimamente ligados a estas fachadas monumentales, encontramos en los palacios de Pedro I, una estancia, más o menos monumentalizada, situada a mayor altura y con un balcón abierto hasta el suelo. Estos lugares eran espacios en los que el monarca se exhibía ante sus súbditos, otra forma representativa y arquitectónica que tiene su herencia en el mundo andalusí: la bab al-Sudda califal o a las puertas de la ciudad de Bagdad. Estos balcones servían tanto para ser vistos como para dominar el terreno y su colocación a un nivel superior permitían al monarca controlar el espacio. En algunas ocasiones se construyeron “andamios”, galerías porticadas abiertas al exterior, normalmente hacia espacios verdes, huertas o ríos. Estos espacios, que tenían una función de gozo visual y de ocio, posteriormente se desarrollarán con mayor profusión en la arquitectura del siglo XV¹⁰⁶. Es el caso de la galería abierta en la muralla oriental del Alcázar de Carmona¹⁰⁷, el piso superior del Alcázar de Sevilla¹⁰⁸, o en mi opinión y como ya advirtió Vicente Lamperez y respaldó José Luis Sancho¹⁰⁹, otra galería que debió existir con vistas al Duero en el flanco meridional del Palacio de Tordesillas.

¹⁰² A. ALMAGRO GORBEA, “Los Palacios de tradición...”, *op. cit.*, p. 251.

¹⁰³ Si aceptamos la hipótesis planteada por González Cavero, no habría diferencia entre al-Turayya y la Sala de la Justicia.

¹⁰⁴ A. ALMAGRO GORBEA, “El Palacio... Tordesillas...”, *op. cit.*, p. 8.

¹⁰⁵ J. GUERRERO LOVILLO, *Guía Artística...*, *op. cit.*, p. 13.

¹⁰⁶ Galerías del palacio del Infantado en Guadalajara o Castillo de los Mendoza en Manzanares el Real.

¹⁰⁷ R. CÓMEZ RAMOS, “El Alcázar de Carmona...”, *op. cit.*, p. 12.

¹⁰⁸ A. ALMAGRO GORBEA, “Los palacios de Pedro I...”, *op. cit.*, p. 37.

¹⁰⁹ J. L. SANCHO, “El claustro...”, *op. cit.*

Pedro I en sus palacios también llevó a cabo una escenografía que no solo conjugaba el exhibicionismo sino también su evanescencia y las apariciones escenográficas ante sus súbditos. El recorrido que los embajadores extranjeros debían hacer al visitar al Califa Abd al-Rahaman III y a su hijo Al-Hakam en la ciudad palatina de Madinat al-Zahra tenía una complejidad muy elaborada. Los embajadores realizaban un largo recorrido hasta poder contemplar al califa en su esplendor, se mantenía una expectación que generaba impaciencia y necesidad en el invitado. Este modelo, aunque con dimensiones más reducidas, será repetido en la Alhambra de Granada y en los palacios de Pedro I. En el palacio privado de Pedro I en el Alcázar de Sevilla, se creó un sistema de doble escalera¹¹⁰ que impedía al visitante acceder al ámbito privado del Patio de Doncellas, dirigiéndole hacia una estancia que precedía a la *Qubba* de audiencias. Cuando el visitante podía acceder finalmente, el monarca ya estaba en la sala tras entrar por unas escaleras que el embajador no conocía.

Granada como inspiración, influjos histórico-artísticos

Si las necesidades políticas de Pedro I le empujaron a optar por la arquitectura palatina islámica, las excepcionales relaciones diplomáticas con Granada¹¹¹ pusieron todas las facilidades a su alcance. Además, como se va a analizar, el Castellano siempre buscó competir a nivel intelectual con la brillante corte nazarí. La asunción de la arquitectura mahometana como modelo también estuvo condicionada por la admiración hacia el aula regia de Muhammad V.

Existen numerosos testimonios sobre la estrecha relación entre Pedro I y Muhammad V. A finales del año 1358 tenemos documentado en la *Crónica de Pedro I* de Pero López de Ayala el primer contacto entre ambos. El castellano recibe apoyo naval del sultán nazarí para la guerra contra Aragón: *E embio el rey don Pedro al rey Mahomad de Granada a rogarle que le ayudasse con algunas galeras, e assi lo fizo el rey de Granada, caenbiole tres galeas segunnd adelante oyredes.*¹¹² Este apoyo de efectivos militares se repitió en otras ofensivas, entre ellas la ya mencionada batalla de Nájera. Llama la atención observar como Pedro I, que encabezó muchas de sus ofensivas navales, navegaba sobre un barco árabe llamado Uxel tomado por su padre en la batalla de Algeciras¹¹³.

Estando en Sevilla a finales de 1360, Pedro I recibe la noticia del derrocamiento de Muhammad V: *Estando el rey don Pedro en Seuilla en este anno uou nuevas que un Arays moro de Granada, que se llamara el rey Bermejo e que echara al rey mahomad del regno, e se auia apoderado del, e dizian que tenia la partida del rey de Aragon e queria fazer guerra al rey.*¹¹⁴ Ante esto Pedro I renuncia a su situación de superioridad frente Aragón firmando una paz que le desfavorece. Con la posible

¹¹⁰ A. ALMAGRO GORBEA, "...Un palacio musulmán...", *op. cit.*, p. 351.

¹¹¹ M. Á. LADERO QUESADA, Granada. *Historia de un País Islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989, pp. 157-167.

¹¹² P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, *op. cit.*, p. 95.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 105.

¹¹⁴ *Ibidem.*, p. 120.

amenaza que planteaba la pérdida de una alianza en su frontera andaluza, Pedro I tomó la decisión de apoyar a la causa del destronado Muhammad V.

Tras numerosas incursiones militares de la alianza de Pedro I y Muhammad V, Muhammad VI, el llamado rey Bermejo (1359-1362), aconsejado por Edriz Abenbulula, se entregó al rey Don Pedro en vasallaje y marchó con sus hombres y tesoros a Sevilla. Pedro I lo apresó y a los días lo ajustició en una explanada a las afueras del alcázar llamada la Tablada, *E dende a dos días el rey don Pedro fizolo sacar a vn campo grande, que es en Seuilla de la parte del alcaçar que dizen tablada*¹¹⁵ (...) *e fueron ese dia muertos con el rey Bermejo en la tablada treinta e siete caualleros moros que venían con el*¹¹⁶.

La relación filial entre ambos monarcas duró hasta el fin de los días del Castellano. Muhammad V en el año 1368 termina siendo el último de sus aliados ejerciendo una resistencia ante Enrique II de Trastámara. En 1368 combatió con 7000 jinetes, 8000 hombres a pie y 12000 ballesteros¹¹⁷ para tratar de conquistar Córdoba, que ya formaba parte del territorio enriquesta.

La crónica de López de Ayala no es el único testimonio de las relaciones castellano-granadinas. También encontramos desde el punto de vista nazarí las fuentes de Ibn Jaldún (1332-1406) e Ibn al-Jatib (1313-1374). En la parte final de la *Historia Universal* el filósofo e historiador Ibn Jaldún nos da testimonio de cómo fue embajador del sultán Muhammad V ante Pedro I. Este encuentro, según documenta el historiador, tuvo lugar el 765 de la Hégira, es decir entre octubre de 1363 y septiembre de 1364. Cotejándolo con las crónicas y documentos de Pedro I, se conoce que el monarca estaba en Sevilla entre el 28 de septiembre y el tres de noviembre de 1363, y a su vez entre el 2 y el 27 de julio de 1364¹¹⁸, por tanto la embajada tuvo que tener lugar en uno de esos dos espacios temporales.

En esta embajada, Pedro I ofreció al sabio permanecer en su corte restituyéndole todos los bienes de sus antepasados en Sevilla. No hay explicación en la crónica de los motivos de esta oferta ni de su rechazo, pero Jean-Pierre Molénat realizó la siguiente hipótesis: las pretensiones de Pedro I eran que Ibn Jaldún ocupara un cargo que en tiempos de Enrique II aparece por primera vez, denominado como “Alcalde Mayor de los Moros”¹¹⁹ En este episodio se aprecia el interés del monarca castellano en que un afamado jurista, filósofo y sabio musulmán formara parte de su corte. Una pretensión de competir a nivel intelectual con la corte de su aliado Muhammad V. Juan Carlos Ruíz Souza ya planteó la intención de Pedro I de crear un consejo de sabios en su corte sevillana, incluso un lugar de reunión específico en sus propios Alcázares¹²⁰.

¹¹⁵ Actualmente un barrio al sur de Sevilla en la orilla del Guadalquivir opuesta al Alcázar.

¹¹⁶ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, op. cit., p. 128.

¹¹⁷ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, op. cit., p. 186.

¹¹⁸ MOLÉNAT, Jean-Pierre, “Ibn Jaldún ante Pedro I de Castilla, el revés de un encuentro”, en: M. J. VIGUERA MOLÍNS (coord.), *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: auge y declive de los imperios (estudios)*, Granada (Catálogo de la exposición celebrada en Sevilla del 19 de mayo al 30 de septiembre de 2006), 2006, pp. 164-169., p. 164.

¹¹⁹ *Ibidem.*, p. 166.

¹²⁰ RUIZ SOUZA, J. C., “...Arquitecturas aljamiadas...”, op. cit., p. 27.

La admiración de Pedro I por los saberes de la corte granadina se refleja también en el consejo que solicitó en dos ocasiones al visir Ibn al-Jatib. El propio visir documenta en su obra *Al Ihata fi Ajbari Garnata* cómo se apoyó a Pedro I desde Granada mientras era asediado por su hermanastro¹²¹ y cómo él mismo le aconsejó proteger a sus hijos y tesoros. *Le he encomendado igualmente tomar un refugio, elegido por el mismo para proteger a su hijo y sus tesoros*¹²². Ibn al-Jatib también relata como Enrique II tras vencer realizó un discurso mostrando su oposición a los musulmanes, discurso que respaldó toda Castilla salvo los de Carmona¹²³. En el *Kitab A'mal al a lam* encontramos una segunda referencia de Ibn al-Jatib a Pedro I. Se nos narra como el monarca castellano envió al judío Abraham Ibn Zarzar a Ibn al-Jatib para exponerle como el Sultán meriní de Marruecos Abu Zayan Muhammad III (1362-1366) le había enviado una carta con unas fórmulas de cortesía no gratas¹²⁴. El Meriní, al igual que Muhammad V, había estado refugiado y protegido en la corte de Pedro I. El consejo de Ibn al-Jatib fue no despreciar sus amistades. Prueba de que Pedro I acudió al consejo de Ibn al-Jatib es una versión tergiversada de las cartas entre el Rey y el filósofo, que fue recogida por Pero López de Ayala en sus crónicas¹²⁵. El canciller utiliza una supuesta transcripción para condenar las relaciones del rey con el infiel, así como sus políticas autoritarias frente a la nobleza.

Si las fuentes documentales fueran poca prueba de las relaciones castellano-granadinas y de la admiración del monarca por la corte nazarí, también encontramos un testimonio heráldico. Pedro I concedió a Muhammad V el escudo de la orden de la Banda. En origen fue un blasón con fondo blanco y banda negra, sin embargo está documentado como, tras el cerco de Tarifa, Alfonso XI concedió a un caballero una banda dorada sobre fondo rojo¹²⁶. Muhammad V readaptó este blasón superponiéndole el lema nazarí convirtiéndolo en una pieza heráldica que pobló las paredes del Palacio de los Leones¹²⁷.

El interés de Pedro I por una corte de características islámicas y las constantes relaciones fronterizas implicaron un flujo de mano de obra árabe a Castilla, Pedro I dispuso de arquitectos granadinos que diseñaron en planta sus palacios de Astudillo, Tordesillas, Carmona y Sevilla. Amador de los Ríos en 1844 ya apuntaba como Pedro I mandó llamar a los más afamados arquitectos de Granada y de otras poblaciones para intervenir en las obras del palacio de Sevilla¹²⁸. Francisco María Tubino también comentó: *En cuanto a la portada monumental, nos inclinamos a pensar que no fue obra de mudéjares, sino de alarifes granadinos que trabajaban*

¹²¹ J. MARQUER, "La figura de Ibn al-Jatib como consejero de Pedro I de Castilla: entre ficción y realidad", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, nº 12, 2011. p. 4, párr. 4.

¹²² *Ibidem.*, p. 5, párr. 19.

¹²³ *Ibidem.*, p. 4, párr. 16.

¹²⁴ J. MARQUER, "La figura de Ibn al-Jatib...", *op. cit.*, p. 8, párr. 34-37.

¹²⁵ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, *op. cit.*, p. 192.

¹²⁶ A. ECHEVARRÍA ARSUGA, "La dinastía de la Banda: de Alfonso XI a los Trastámara", en: M. J. VIGUERA MOLÍNS (coord.), *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: auge y declive de los imperios (estudios)*, Granada (Catálogo de la exposición celebrada en Sevilla del 19 de mayo al 30 de septiembre de 2006), 2006, pp. 68-73, p. 68.

¹²⁷ R. CÓMEZ RAMOS, *El Alcázar del Rey...* *op. cit.* p. 24.

¹²⁸ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Sevilla pintoresca...*, *op. cit.*, p. 55.

á sueldo enviados a D. Pedro por su amigo el ilustrado Mahomad V, Rey de Granada¹²⁹. Torres Balbás vuelve a argumentar como operarios granadinos enviados por Muhammad V trabajaron junto con yeseros y trabajadores de otras profesiones procedentes de Sevilla y de Toledo¹³⁰. Ruiz Souza cerró el círculo basándose en un acontecimiento histórico concreto y propuso el golpe de estado de 1359 en Granada como detonante para la emigración de arquitectos a Castilla, al igual que se tiene constancia del exilio y refugio de muchos filósofos y hombres de Muhammad V¹³¹. Finalmente la aportación de González Hernández corroboró este flujo de operarios, y quien supo apreciar como la construcción de los palacios de Astudillo, Tordesillas y Sevilla fue modulada con una unidad de dimensionamiento de uso nazarí, el codo negro mameluco, equivalente a 54 centímetros¹³².

Otro de los argumentos que sostienen la participación no solo de arquitectos sino también de alarifes granadinos en los palacios de Pedro I fue la epigrafía. Julie Marquer ha insistido en cómo pese a ser ilegible para el grueso de los espectadores, la epigrafía de los palacios actuaba como un mensaje explícito, un símbolo de poder¹³³. Prueba de la existencia de escultores granadinos es la continua repetición del emblema nazarí “Sólo Dios es vencedor” en carácter cúfico totalmente idéntico al que se estampará en otros lugares de la Alhambra como la puerta de al-Marestan¹³⁴. También, el uso del término “sultán” como designación del monarca castellano en muchas partes de su palacio privado del Alcázar de Sevilla¹³⁵. En la fachada encontramos una inscripción que reza «Gloria a nuestro señor el Sultán», en el vestíbulo se repite «Gloria a nuestro señor el Sultán Don Pedro. Sean magníficas sus victorias». En el friso del Patio de Doncellas vuelve a repetirse «Gloria a nuestro señor el Sultán Don Pedro. Ayúdele Dios, hágale victoriosos»¹³⁶. Pese a ello no debemos pensar que la participación de arquitectos granadinos fuera exclusiva. También tomaron parte de las obras maestros mudéjares toledanos y sevillanos. Una inscripción en la propia puerta que separa el Salón de Embajadores con el Patio de Doncellas, reza: «Mandó el Sultán nuestro Señor engrandecido, elevado, Don Pedro Rey de Castilla y de León, perpetúe Dios su felicidad, al Jalabí su artífice se hicieran estas puertas de madera labrada para esta magnífica portada de la felicidad, lo cual ordenó en honra y grandeza de los embajadores En su construcción y embellecimiento deslumbradores, resplandeció la alegría, en la labra se emplearon artífices toledanos y esto fue el año engrandecido de 1404.»¹³⁷. Algunos historiadores han puesto en relación estos talleres toledanos que participaron en Sevilla con la Sinagoga del Tránsito de levantada por Samuel ha-Levi Abulafia en 1357, quien aludía en su

¹²⁹ F. M. TUBINO, *Estudios...*, op. cit., p. 263.

¹³⁰ L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade...*, op. cit.

¹³¹ J.C. RUÍZ SOUZA, “El patio del Vergel...”, op. cit., p. 329.

¹³² Á. GONZÁLEZ HERNANDEZ, “De nuevo sobre...”, op. cit., p. 15.

¹³³ J. MARQUER, “Epigrafía y poder...”, op. cit., p. 6, párr. 26.

¹³⁴ F. M. TUBINO, *Estudios...*, op. cit., p. 263.

¹³⁵ La designación como Sultán también puede ligarse a la búsqueda de un término autoritario. Al igual que Pedro I encuentra en los modelos arquitectónicos islámicos soluciones representativas, en el léxico y la significación de los términos pudo ver una fuente de supremacía.

¹³⁶ R. CONTRERAS, *Estudio Descriptivo...*, op. cit., p. 120.

¹³⁷ R. CONTRERAS, *Estudio Descriptivo...*, op. cit., p. 121.

gran fachada a Pedro I¹³⁸. Es factible pensar que las estructuras arquitectónicas de los palacios de Pedro I fueran obra de arquitectos granadinos mientras que los elementos decorativos fueran fruto de talleres de mudéjares.

Una de las consecuencias inmediatas de esta mano de obra de arquitectos granadinos en Castilla fue la importación de una serie de soluciones y modelos arquitectónicos. A su vez estos arquitectos experimentarán en Castilla modelos que llevarán de vuelta a Granada. Realizando una comparativa en plano de las plantas de los palacios de Pedro I y los palacios de la Alhambra, vamos a encontrar una serie de asimilaciones tipológicas y espaciales.

La asimilación arquitectónica más significativa es la estructura en forma de *Bawhu* que conforman la Sala de la Barca y el Salón de Comares. Esta estructura que tuvo como función la de salón del trono se traspasó a los palacios castellanos. En Tordesillas algunos historiadores han querido ver en la *Qubba* de la Capilla Dorada un nexo con la alcoba occidental del Patio del Vergel conformando un salón del trono con estructura en *Bawhu*. Sin embargo Ruíz Souza apuntaba como la Capilla Dorada debió ejercer como tal desde sus inicios ya que el ábside orientado hacia levante es un nicho de obra coetáneo al levantamiento de la estructura¹³⁹. Más acertado sería aceptar la hipótesis de Antonio Almagro quien vislumbra esta estructura en forma de *Bawhu* en el flanco sur del Convento de Santa Clara, donde hoy se levanta la iglesia. La estructura la conformaría la alcoba meridional del Patio del Vergel, el actual Coro Largo con una *Qubba* desaparecida tras la construcción del templo¹⁴⁰. Si las plantas de Tordesillas dejan alguna duda, en el Alcázar de Sevilla encontramos una clara muestra de esta tipología heredada de Comares: la estructura del Cuarto de la Montería que según Antonio Almagro actuaría como salón del trono dentro del proyecto de Pedro I (**Fig. 2**).

Como se ha dicho, la transición de modelos arquitectónicos fue recíproca y, al igual que las obras de Granada previas a la construcción de los palacios de Pedro I repercutieron sobre ellos, las soluciones que se plantearon en los modelos pedristas ejercieron una influencia posterior en las nuevas obras de la Alhambra, como si de un efecto boomerang se tratara. Así, si aceptamos la hipótesis de Bujarrabal y Sancho, respaldada por Juan Carlos Ruíz Souza sobre la disposición del jardín del Vergel del antiguo palacio de Pedro I en Tordesillas¹⁴¹, nos encontraríamos con un precedente inmediato de la disposición en planta del Patio de los Leones de la Alhambra¹⁴². La estructura de albercas cruzadas confluyentes en el centro con templetos flanqueando los lados oriental y occidental sería el espejo en el que los arquitectos granadinos mirarían al levantar algunos años más tarde el Patio del Palacio de los Leones (**Fig. 3**).

Si observamos además la estructura conformada por el Salón de Embajadores y sus habitaciones anexas, encontramos una particular composición sin precedentes

¹³⁸ R. CÓMEZ RAMOS, *El Alcázar del Rey...op. cit.* p. 73.

¹³⁹ J.C. RUIZ SOUZA, "Santa Clara...dos palacios medievales contrapuestos...", *op. cit.*, p. 853.

¹⁴⁰ A. ALMAGRO GORBEA, "El Palacio...Tordesillas...", *op. cit.*, p. 8.

¹⁴¹ M. L. BUJARRABAL, J. L. SANCHO, "El palacio...", *op. cit.*, p. 32.

¹⁴² J.C. RUIZ SOUZA, "El patio del Vergel...", *op. cit.*, p. 330.

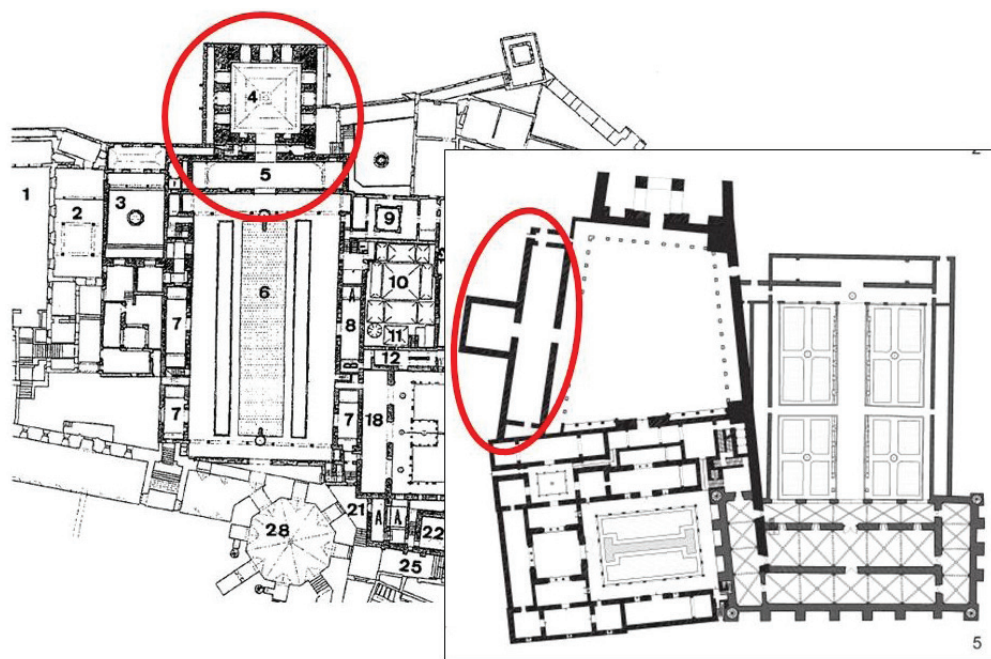


Fig. 2. Comparativa entre el *Bawhu* conformado por la planta del Salón de Comares y la Sala de la Barca (Ruiz Souza, 2001) con el *Bawhu* del Cuarto de la Montería, Salón del Trono del Alcázar de Sevilla. (Almagro, 2013).

aparentes que poco más tarde vamos a ver plasmada en la Sala de Dos Hermanas de la Alhambra de Muhammad V¹⁴³ (Fig. 4).

El modelo autoritario de Pedro I vino de la mano de cierto centralismo. Tal como apunta Miguel Ángel Ladero Quesada, todo parece apuntar a que desde tiempos de Alfonso X, el *palatium* se había empezado a sedentarizar, las temporadas en las que el rey permanecía en un lugar concreto habían comenzado a prolongarse y los palacios, tanto como entidad, como edificio habían empezado a crecer y a destacarse¹⁴⁴. Bajo el reinado de Pedro I, esta sedentarización palatina se focalizó especialmente en la ciudad de Sevilla. Aunque no hay un documento ni un testimonio que acredite de manera formal esta ciudad andaluza como la capital del reino de Castilla, son numerosas las pruebas de como el monarca tenía una inclinación muy notable hacia la ciudad hispalense.

Alonso Morgado ya advirtió en su *Historia de Sevilla* la importancia que jugó la ciudad en la vida de Don Pedro: *Alegar los capítulos, que atestiguan la gran Fidelidad que le mantuvo siempre su muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, cuando*

¹⁴³ A. ALMAGRO GORBEA, "...Un palacio musulmán...", *op. cit.*, p. 362.

¹⁴⁴ M. Á. LADERO QUESADA, "Los Alcázares Reales en la Baja Edad Media Castellana: Política y Sociedad", en: M. Á. CASTILLO OREJA (coord.), *Los alcázares reales: vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura áulica cristiana. (Encuentros sobre Patrimonio, Sevilla, 2000)*, 2001, pp. 11-35., p. 18.

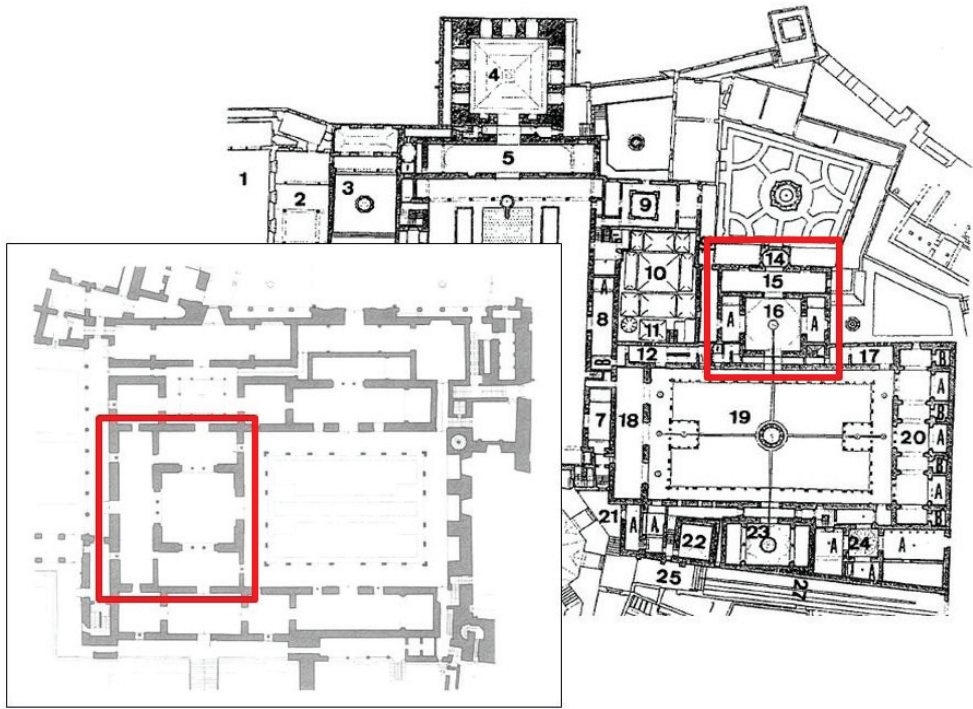


Fig. 3. Comparativa entre el las plantas del Jardín del Vergel (Almagro 2005) y el Patio de los Leones de la Alhambra. (Ruiz Souza, 2001).

*ardia todo el Reyno en parcialidades y guerras contra el (...) se tuvo en Sevilla por mas bien seguro, que en ninguna otra ciudad, y en ella por más celadas sus hijas, y más bien guardados sus Tesoros y por más respetada su amantísima Doña María de Padilla*¹⁴⁵.

La coronación del rey, así como el entierro de su padre Alfonso XI, tuvo lugar en Sevilla en el año 1350¹⁴⁶. La ciudad fue sitio de descanso en la ajetreada vida de Don Pedro, quien siempre que tuvo una etapa de tregua y calma se retiró a sus palacios. En el año 1357 Pedro I regresó tras la tregua forjada entre Castilla y Aragón gracias al legado del Papa, el cardenal Guillen¹⁴⁷. Lo mismo ocurrió tras conseguir replegar en Nájera a las tropas de Don Enrique en 1367¹⁴⁸ y tras conquistar las plazas de Tarazona, Magallón y Borja en 1363¹⁴⁹.

Uno de los episodios más relevantes que muestran el interés de Pedro I por la ciudad tuvo lugar en el año 1366. Las tropas de Enrique II se encontraban a tan solo

¹⁴⁵ MORGADO, Alonso, *Historia de Sevilla...*, op. cit., pág. 76.

¹⁴⁶ P. LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey...*, op. cit., p. 6.

¹⁴⁷ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, op. cit., p. 87.

¹⁴⁸ *Ibidem.*, pág. 113.

¹⁴⁹ *Ibidem.*, pág. 136.

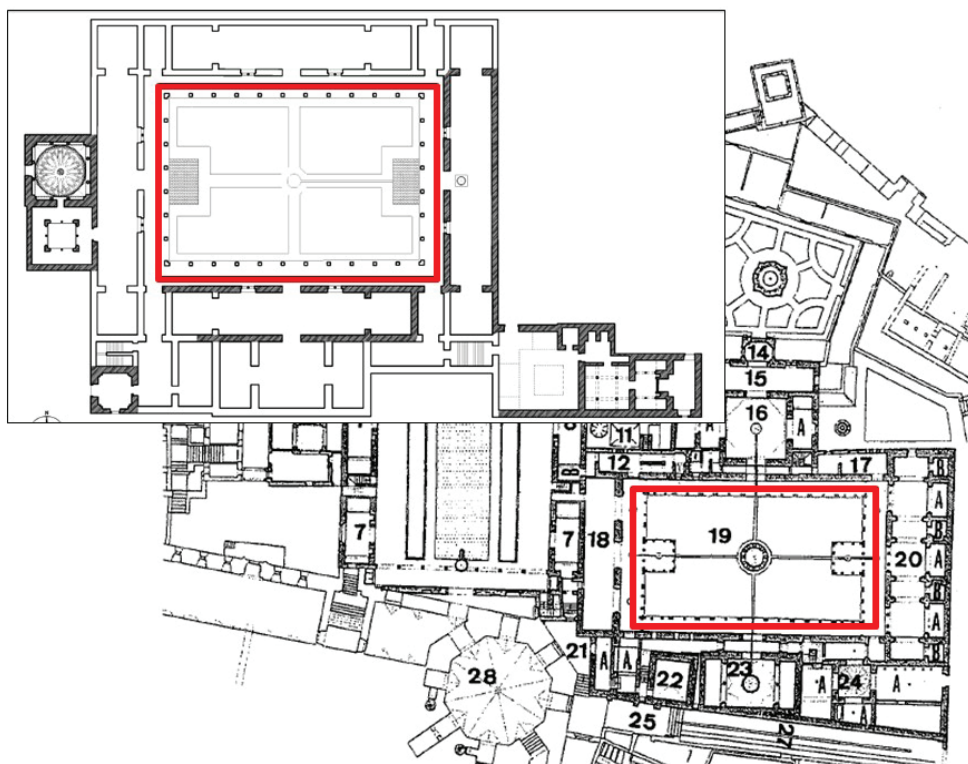


Fig. 4. Comparativa entre la Planta del Salón de Embajadores (Almagro 2000) y la Sala de Dos Hermanas de Palacio de los Leones de la Alhambra. (Ruiz Souza, 2001).

unos kilómetros de Burgos, una de las plazas más importantes y significativas del reino de Castilla, además de ciudad natal del Rey. Sin embargo, Pedro I decide abandonar la ciudad a su suerte con el fin de proteger Sevilla. Según López de Ayala, esta decisión fue llevada a cabo dado que la ciudad Andaluza era el lugar donde estaban sus hijos y sus tesoros: *Pero el non podia escusar de partir de allí, ca el sabia por nuevas çiertas que el conde don Enrrique e las conpannas que con el venían querían tomar el camino de Seuilla do el tenia sus fijos e sus tesoros, e que por esta razón partia de allí para poner recabdo en ello*¹⁵⁰.

Es en Sevilla al igual donde recibe la embajada nazarí encabezada por Ibn Jaldún, o el lugar donde Muhammad VI acude a intentar rendirle pleitesía. La ciudad será la última en resistir a Enrique II, hasta que en 1369 Pedro I toma la decisión de evacuar sus hijos y sus tesoros al Alcázar de Carmona¹⁵¹. Carmona, convertida en el último

¹⁵⁰ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, op. cit., p. 136.

¹⁵¹ *Ibidem.*, pág. 190.

reducto pedrista en España, resistirá hasta mayo de 1371 con los más leales vasallos del difunto rey encabezados por Marín López de Córdoba¹⁵².

Esta centralización en la ciudad hispalense no pudo ser casual. Pedro I eligió una ciudad que había sido durante los siglos previos la principal metrópoli del mundo andalusí. En primer lugar, Sevilla era un enclave geográfico muy favorecedor para las políticas militares y comerciales de Pedro I. Se encontraba suficientemente alejada de los conflictos nobiliarios del norte y resguardada de Aragón a su vez que protegida y respaldada entre Granada y Portugal. También era un importantísimo puerto fluvial que se abría al atlántico, sus atarazanas fueron el principal astillero del reino en la lucha naval contra Aragón¹⁵³.

Sus excepcionales características geográficas, sin embargo, no fueron lo único que debió llamar la atención al monarca. Sevilla contaba con las únicas estructuras palatinas de Castilla que respondían a las necesidades del rey. Como se nos documenta en las crónicas del canciller Ayala, antes de levantar sus nuevos palacios, Pedro I, durante la mayor parte de su vida habitó en el Palacio almohade de Yeso. *E el rey estaua en vn palacio que dizen el palacio del Yerro*¹⁵⁴, mientras que la reina María de Padilla habitaba el palacio gótico llamado Cuarto de Caracol levantado por Alfonso X.

El Palacio del Yeso fue advertido por primera vez por Francisco María Tubino. *Nuestra buena estrella, nos ha guiado á descubrir, dentro de sus muros (...) restos de una magnífica fábrica, que segun los caracteres decorativos corresponde a época almohade*¹⁵⁵. Tubino establece además una relación entre los restos del Patio de Yeso y las estructuras de los Baños de María de Padilla, antiguos elementos sustentantes del andén que atravesaba el Patio de Crucero. Concluye por tanto que debió existir un palacio de gran magnitud de época almohade situado en el sector oriental del recinto de los Alcázares. Este palacio englobaría al sur el Patio de Crucero y sus palacios enfrentados, y al norte el patinillo de Yeso¹⁵⁶. Las estructuras arquitectónicas conservadas en el Patio de Yeso y las hipótesis trazadas por Antonio Almagro sobre los pórticos del Patio de Crucero¹⁵⁷, a partir de los cimientos del registro inferior excavados por Manzano Martos en los años 70¹⁵⁸, nos permiten hacernos una idea de cuál era el modelo arquitectónico del palacio en el que habitó el monarca castellano en la ciudad de Sevilla.

Este monumental palacio almohade, que suplió las necesidades de Pedro I previa construcción de su nuevo proyecto arquitectónico, ejerció una influencia drástica en el levantamiento de dichos nuevos palacios. Si observamos los restos conservados del Palacio de Yeso en el patio del mismo nombre, nos encontramos con un pórtico de estructura tripartita. Un arco central de lambrequines de gran tamaño que cobija la puerta de la estancia que precede, flanqueado a ambos lados por un esquema en módulos de menor tamaño, separados entre sí por fajas y alfiles

¹⁵² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *Carmona Medieval*, op. cit.

¹⁵³ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, op. cit., p. 104.

¹⁵⁴ *Ibidem.*, p. 91.

¹⁵⁵ F. M. TUBINO, *Estudios...*, op. cit., p. 238.

¹⁵⁶ *Ibidem.*, 248.

¹⁵⁷ A. ALMAGRO GORBEA, "El Patio de Crucero...", op. cit., p. 337

¹⁵⁸ R. MANZANO MARTOS, "El Alcázar de Sevilla...", op. cit., p. 109.

lisos que dividen la composición en calles independientes¹⁵⁹. Sobre los arcos las tracerías se entrecruzan para formar un tapiz de rombos calados¹⁶⁰. Es innegable la similitud de este pórtico con las estructuras de los Palacios de Pedro I (**Fig. 5**). El uso de los paños de *sebka* formando composiciones romboidales o el sistema de arcos de lambrequines con un registro central de mayor tamaño es un esquema arquitectónico que vamos a ver repetido en las arquitecturas del Patio de Doncellas, el Patio de las Muñecas, los paños de las fachadas de Tordesillas y Sevilla, o como debió ser la arquitectura perimetral del Patio del Vergel. Por tanto, es plausible pensar que los pórticos del Palacio almohade del Yeso marcaron un modelo compositivo que Pedro I extrapoló a sus palacios y que a su vez los mismos arquitectos nazaríes definirán con una composición más compleja en Patio de los Leones de la Alhambra de Granada. Es evidente que esta no fue la única vía de transmisión de dicho modelo compositivo, ya que encontramos muchos más ejemplos en la arquitectura almohade y posterior, pero es un camino a tener en cuenta, del cual Pedro I es responsable.

Otro de los palacios de Isbilya que también debieron condicionar de manera notable la centralización de Pedro I en esta ciudad fue el Qars al-Mubarak, que tan rodeado de polémica ha estado desde 1974. El Qars al-Mubarak fue levantado en tiempos de al-Mu'tadid (1042-1069) y monumentalizado por su hijo al-Mu'tamid (1069-1090). Los documentos poéticos de Ibn Zaydun y de Ibn Hamdis (m.c. 1133) nos han dejado constancia de su majestuosidad. La parte más relevante de este complejo era la *Qubba* al-Turaya o la Sala de las Pléyades y las cinco estancias que

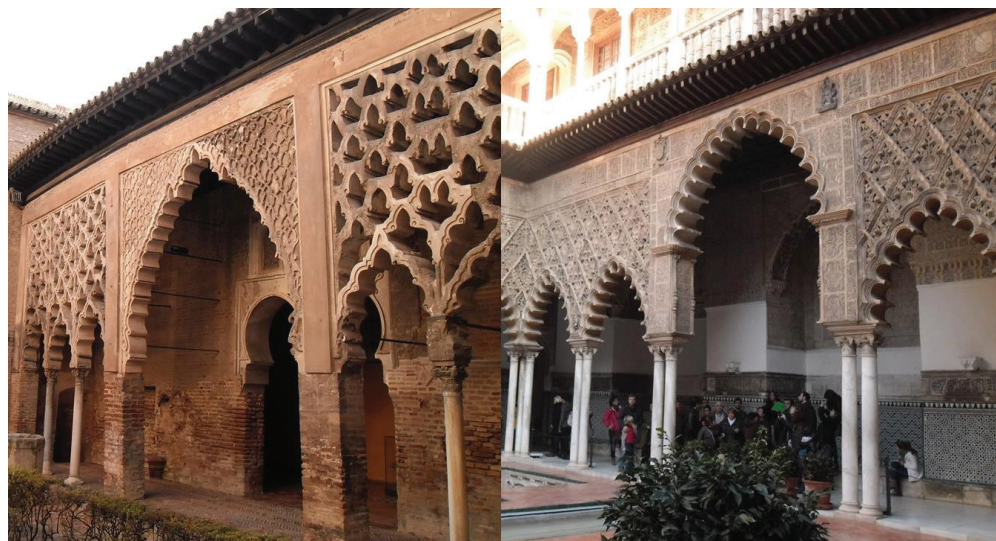


Fig. 5. Comparativa entre el pórtico del Patio de Yeso y el pórtico del Patio de Doncellas. (P. Gumiel).

¹⁵⁹ *Ibidem.*, p. 113.

¹⁶⁰ L. TORRES BALBÁS, *Arte almohade...op. cit.*, p. 30.

la rodeaban¹⁶¹. Las crónicas dan testimonio de como el palacio fue sufriendo un progresivo abandono, algunos materiales de al-Mubarak fueron utilizados para la construcción de la Giralda¹⁶², sin embargo no quedó destruido por completo y de hecho permaneció habitable. Ibn Idari nos relata en al-Bayan (1312), como Ibn al-Ahmar (1238-1273), fundador de la casa Nazarí, se hospedó en el palacio de los abadies durante los acuerdos que intentó renovar con Alfonso X, hijo de Fernando III¹⁶³. Por tanto, al-Qars al-Mubarak existía al menos hasta los tiempos de Alfonso X y si para entonces no había sido destruido ya no lo sería en lo sucesivo, pues como argumentó Guerrero Lovillo, sabida es la protección que los Reyes de Castilla dispensaron a estos monumentos¹⁶⁴.

Aceptando que el área actual del Palacio de Pedro I no estaba colmatada por estructuras palatinas de época abadí sino por un arrabal extramuros¹⁶⁵ entendemos que la localización del Qars al-Mubarak, palacio por antonomasia de la familia de los Banu Abbad, fue otra distinta al recinto de Pedro I. Si aceptamos la hipótesis de Ignacio González Cavero¹⁶⁶, hablar de al-Turaya y de la Sala de la Justicia sería hablar de lo mismo, y por tanto las influencias que ejerció el palacio de Yeso almohade sobre Pedro I sería lo mismo que decir el Qars al Mubarak reformado en el periodo africano.

Bien situando el Qars al-Mubarak como parte del Palacio de Yeso, o bien situándolo en otra área de Isbiliya, probablemente en torno a la primitiva mezquita aljama en la actual plaza de el Salvador, sin duda, Pedro I debió poner su mirada en la morada taifa. Se ha hablado en varias ocasiones, de la complejidad y particularidad de la planimetría del Salón de Embajadores, y es posible que el precedente inmediato de este modelo fuera la planimetría que circundaba la sala de las Pléyades de al-Mubarak. Planimetría que posteriormente repercutirá en la estructura de Dos Hermanas del Palacio de los Leones.

Consecuencias en la arquitectura del siglo XIV y XV

El papel que Pedro I jugó como promotor de la arquitectura islámica tuvo unas consecuencias notables para la arquitectura del siglo XIV y XV. La importación a Castilla de ciertas soluciones arquitectónicas del mundo islámico a través de la mano de obra nazarí fue decisiva para la aparición de nuevos espacios en la arquitectura palatina bajo medieval cristiana. Como afirmó Ruiz Souza, durante las décadas centrales del siglo XIV, entre el emirato nazarí de Granada y la corte Castellana de Pedro I, se definieron los ámbitos de máxima representación de la autoridad real¹⁶⁷.

Así, mientras encontramos escasos ejemplos de portadas monumentales previas al 1350, se van a empezar a estandarizar en palacios como el de Segovia o en castillos

¹⁶¹ J. GUERRERO LOVILLO, "Al-Qasr al-Mubarak...", *op. cit.*, pp. 98-99.

¹⁶² *Ibidem.*, pág. 103.

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ *Ibidem.*, pág. 104.

¹⁶⁵ F. DAZA PASTRANA, M. Á. TABALES RODRIGUEZ, "Casas y Palacios Islámicos...", *op. cit.*

¹⁶⁶ I. GONZÁLEZ CAVERO, "La "Sala de Justicia"...", *op. cit.*

¹⁶⁷ J.C. RUIZ SOUZA, "Los espacios palatinos...", *op. cit.*, p. 317.

como el de Coca, Belmonte o Manzanares¹⁶⁸. A su vez, los andamios introducidos en los Palacios de Carmona, Sevilla y probablemente Tordesillas, se convertirán en leitmotiv en Segovia, Oropesa, Manzanares o el Palacio del Infantado en Guadalajara¹⁶⁹.

Además de en Castilla, la compleja vida de Pedro I tuvo grandes consecuencias en Inglaterra. Durante todo el reinado del rey Don Pedro, las relaciones entre Castilla e Inglaterra fueron muy intensas. Pedro I estuvo prometido, siendo príncipe, con Juana Plantagenet, hija de Eduardo III, pero ella murió de peste en su viaje a España en 1348¹⁷⁰. Los propios hijos de Eduardo III, Eduardo de Woodstock y Juan de Gante participaron de manera activa en la Batalla de Nájera¹⁷¹. Tras la muerte del Castellano, Juan de Gante se casó con su primogénita Constanza, asumiendo en 1372 el título de Rey de Castilla y León por los derechos de su esposa. Edmundo de Langley, hermano menor de Juan de Gante también se casó en 1372 con la otra hija de Pedro I, Isabel de Castilla. Desde aquel momento se creó en Inglaterra una corte Castellana en la que se exiliaron muchos hombres leales a Pedro I. Inglaterra inició una guerra contra la Castilla de Enrique II reclamando el trono para Juan de Gante, pero el conflicto finalizó en 1388 cuando Catalina de Lancaster, hija de Juan de Gante y Constanza de Castilla, nieta del rey Don Pedro, casó con el príncipe Enrique III unificando las descendencias de Borgoña y Trastámara. Como ha defendido el profesor Antonio Momplet¹⁷², esta corte castellana fue un reducto de conexiones entre intelectuales ingleses y castellanos, puede que algunos de ellos arquitectos. Prueba tangible de la influencia castellana en el seno de Inglaterra son las dos bóvedas califales que se encuentran en las cocinas del priorato de la Catedral de Durham y del castillo de Raby construidas por el arquitecto John Lewyn entre 1367 y 1374, puede que con ayuda, consejo o apoyo de arquitectos castellanos.

* * *

Se puede concluir afirmando que Pedro I de manera meditada e intencionada levantó los Palacios de Astudillo, Tordesillas, Carmona y Sevilla con soluciones arquitectónicas plenamente islámicas gracias a una mano de obra nazarí. Las causas de su elección fueron en primer lugar, la búsqueda de una tipología arquitectónica reflejo de legitimación y engrandecimiento político, tipología que vio solventada a partir de los modelos islámicos. En segundo lugar, por el interés en adecuar la corte castellana al ejemplo de virtud y sabiduría que encontraba en la corte de Muhammad V y por último, por la búsqueda de un núcleo de poder centralizado, optando por la ciudad de Sevilla y los palacios hispalenses construidos en los siglos anteriores, los cuales sin duda tomó como modelos para sus nuevas villas.

¹⁶⁸ *Ibidem*. pp. 318-320.

¹⁶⁹ *Ibidem*. P. 328.

¹⁷⁰ A. MOMPLET MÍGUEZ, "De Córdoba a Durham: el viaje de una arquitectura andalusí" *Goya*, nº 346, 2014, pp. 3-15., p. 7.

¹⁷¹ P. LÓPEZ DE AYALA, *Coronica...*, *op. cit.*, p. 165.

¹⁷² A. MOMPLET MÍGUEZ, "De Córdoba a Durham...", *op. cit.*

En consecuencia este interés que mostró Pedro I por la arquitectura islámica tuvo una repercusión fundamental en el panorama artístico del siglo XIV y XV. Con la proyección de palacios andalusíes en el interior peninsular Pedro I se convirtió en un agente transmisor fundamental de los modelos arquitectónicos islámicos y de las soluciones estilísticas que, en mayor o menor grado, fueron recogidas posteriormente por diversos arquitectos y promotores, tanto en el mundo árabe como en Europa.